

Excursión parque Natural del Cañón del Río Dulce (Guadalajara)

David Molina Villar

Licenciado en CC. Biológicas y CC. Ambientales.
Especialista en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
Vocal de la Junta Directiva de FUNDICOT

Raoul Servert Martín

Geógrafo
Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Consultor privado ARAUDI S.L.P.
Secretario de la Junta Directiva de FUNDICOT



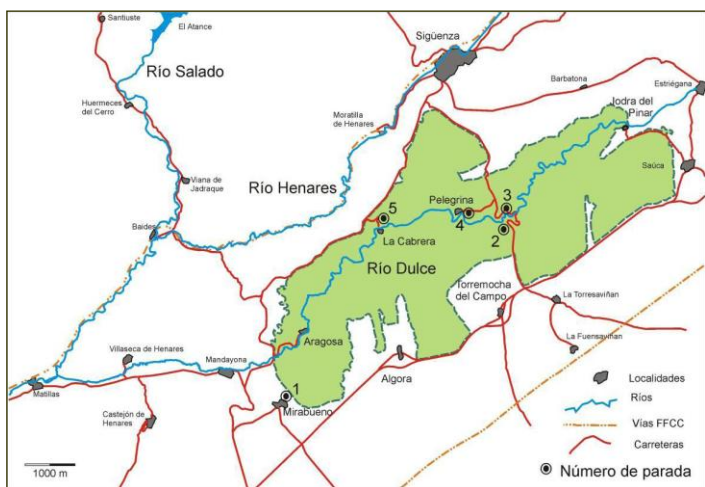
Entre los días 11 y 13 de noviembre de 2011, FUNDICOT organizó una visita al Parque Natural del Barranco del río Dulce (Guadalajara), con objeto de conocer este Espacio Protegido, sus principales valores geológicos, botánicos, y paisajísticos.

Con una superficie de 8.348 Ha., el Parque Natural comprende parte los términos municipales de Sigüenza, Mandayona, Saúca, Torremocha del Campo, Algora y Mirabueno.

El Cañón del Río Dulce se localiza en la zona norte de la provincia de Guadalajara, formando parte de las estribaciones más occidentales del Sistema Ibérico.

Geológicamente se trata de una hoz labrada en una paramera cárstica de edad jurásica y cretácica, típica de la Alcarria Alta, y característicamente cubierta de encinares, quejigares, reducidos de sabinar albar y de rebollar, cambrales, aliagares, esplegares y tomillar-pradera.

Fotografía: RAOUL SERVET (2011)

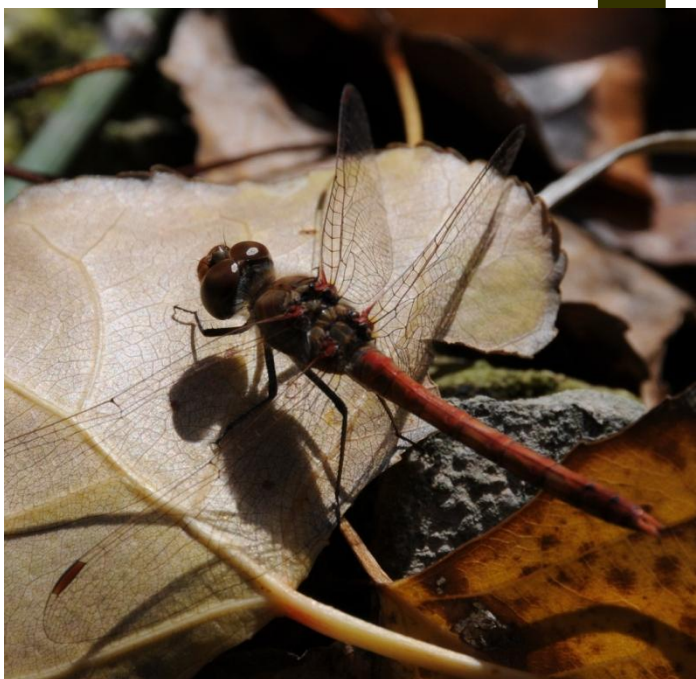


La Hoz cuenta con numerosos escarpes de variada morfología, incluyendo abrigos, formas pétreas en proa de barco, arcos de piedra, tormagales, setas y agujas. Las laderas presentan localmente llamativos caos de bloques desprendidos y vertientes regularizadas con gelifractos.

El río Dulce cuenta también con barreras y terrazas travertínicas, así como con un meandro encajado y abandonado

La fauna es tan variada como los ecosistemas que encontramos en el Parque, ya que están íntimamente relacionados. En el ecosistema de roquedos encontramos a la escasa Águila perdicera (una pareja), en peligro de extinción en Castilla-La Mancha junto con alimoches, buitres leonados, águilas reales, halcón peregrino y chova piquirroja.

Descendiendo al ecosistema ripario, son habituales de estas zonas la garza real, ánade real, martín pescador, lavandera cascadeña, lavandera blanca o mirlo acuático. Otras especies de hábitat más forestales aparecen frecuentemente en los sotos y choperas, tales como el autillo, el pico picapinos, la oropéndola o el cuco. Las zonas boscosas son utilizadas por el azor, gavián, alcotán, busardo ratonera, y águila culebrera. Como mamíferos destacar erizos, topillos, musarañas, zorros, corzo, jabalí, gato montés, garduña, gineta y tejones. Del ecosistema acuático destacar la nutria.

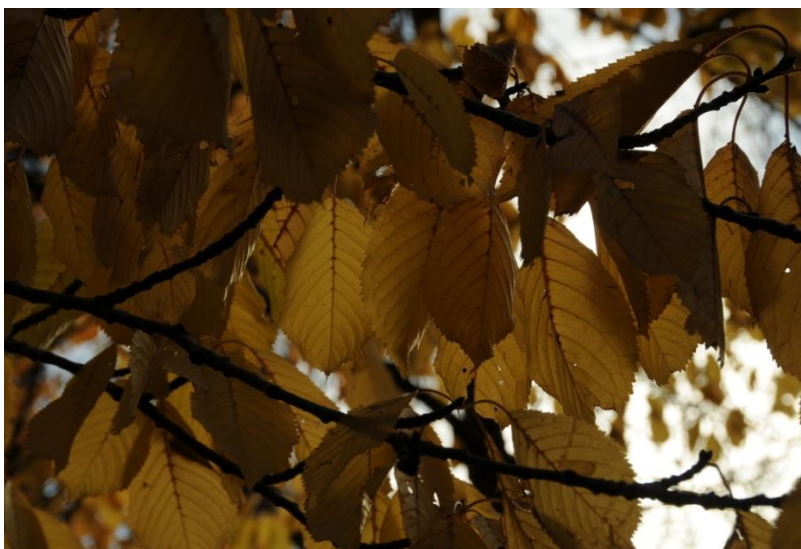


Fotografía: RAOUL SERVET (2011)

Desde el punto de vista botánico, en el barranco, la continentalidad del clima y el predominio de suelos muy poco evolucionados sobre calizas y dolomías condicionan la existencia de comunidades vegetales especializadas en sobrevivir en ambientes particularmente duros para la vegetación.

Es el caso de los sabinos negrales, guillomares y erizales que cubren las laderas rocosas de la hoz, o las comunidades rupícolas y glerícolas que ocupan, respectivamente, los numerosos escarpes y los gelifractos activos.

Las riberas del Dulce ofrecen un hábitat más afable para la vegetación, permitiendo la aparición de retazos del bosque galería, principalmente fresnedas con sauces y álamos blancos, choperas de repoblación, densas arbustadas caducifolias espinosas, carrizales, juncales y otras comunidades de helófitos, elodeidos y miriofílidos acuáticos.



Fotografía: RAOUL SERVET (2011)

Declarado Parque Natural por la Ley 5/2003, el Cañón del Río Dulce ha sido propuesto a la Comisión Europea como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).